



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 FECHA DE FIRMA: 08/10/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: A48AB8C8E8E202A3FD2179246B71D60C2D310E1745  
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E7C8677D68652C340B4  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E7C8677D68652C340B4

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2019.**

**2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Documentación Administrativa) Y EN ACTO PUBLICO DE SOBRES B (Ofertas/Criterios Matemáticos/automáticos) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO MEDIANTE CONCURSO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CESIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL, DE LOCALES COMERCIALES VACANTES, UBICADOS EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO.**

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
<b>Unidad Gestora</b>	21301 - Patrimonio y Contratación
<b>Objeto del contrato</b>	EXPLOTACIÓN DE LOCALES COMERCIALES VACANTES, UBICADOS EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO. Patrimoniales 03/19
<b>Tipo de Contrato</b>	6. Patrimonial
<b>Procedimiento</b>	Concurso
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	10.541.01 (Se trata de un ingreso)
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	830071,23 €
<b>Valor estimado</b>	686009,28 €
<b>Duración</b>	96
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 04/09/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público 09/09/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 25/09/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** OCHO (8).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Sra. Presidenta se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



FECHA DE FIRMA: 08/10/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: A48AB83E3E02A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E7C8677D6852C34CB4

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo

NOMBRE:  
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E7C8677D6852C34CB4

(9130 / 2019)

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE  
APERTURA DE LOS SOBRES A Y B**

función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Nº Registro General	Licitador
1	33465	GARCIA POLAN, JOSE LUIS
2	33466	GARCIA POLAN, JOSE LUIS
3	33467	GARCIA AREVALO, NATALIA
4	33486	SERVICIOS HOSTELEROS MARIN SL
5	33493	UNAUTO SL
6	33589	MARTIN GARCIA, PILAR
7	33591	CERVANTES MARTIN, ARANZAZU
8	33616	CAÑAS JORGE, MARIA CARMEN

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto público de apertura de los sobres B, de proposición económica/criterios matemáticos.

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	LOCAL	ACTIVIDAD	PRECIO MENSUAL SIN IVA	INVERSION PREVISTA	PLAZO FUNCIONAMIENTO ACTIVIDAD
1.- GARCIA POLAN, JOSE LUIS	4	Tienda alimentación y souvenirs	607,00	6.500,00	Al día siguiente.
2.- GARCIA POLAN, JOSE LUIS	3	Tienda alimentación y souvenirs	455,00	6.500,00	----
3.- GARCIA AREVALO, NATALIA	4	Tienda alimentación y souvenirs	705,00	6.500,00	Al día siguiente.
4.- SERVICIOS HOSTELEROS MARIN SL	-	Cafetería-Restaurante	2.028,68	0,00	A la firma del contrato.
5.- UNAUTO SL	7,8,9	Recepción, gestión, tramitación e información de los servicios de transporte urbano de Toledo.	1.500,00 (precio total para los tres locales)	7.260,00	20 días.
6.- MARTIN GARCIA, PILAR	2	Dulces, frutos secos y juguetería.	500,00	2.500,00	Inmediato
7.- CERVANTES MARTIN, ARANZAZU	3	Comercio al por menor de productos alimenticios en	601,00	6.000,00	Inmediato

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



(9130 / 2019)

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE  
APERTURA DE LOS SOBRES A Y B**

		establecimientos con vendedor.			
8.- CAÑAS JORGE, MARIA CARMEN	11	Comercio al por menor de toda clase de prendas para el vestido y tocado.	516,77	----	Actualmente activa.

Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Cuadro de Características del PCAP, los licitadores obtienen la siguiente puntuación:

LICITADOR	LOCAL	ACTIVIDAD	PUNTUACION
1.- GARCIA POLAN, JOSE LUIS	4	Tienda alimentación y souvenirs	91,66
2.- GARCIA POLAN, JOSE LUIS	3	Tienda alimentación y souvenirs	75,42
3.- GARCIA AREVALO, NATALIA	4	Tienda alimentación y souvenirs	100,00
4.- SERVICIOS HOSTELEROS MARIN SL	-	Cafetería-Restaurante	70,00
5.- UNAUTO SL	7,8,9	Recepción, gestión, tramitación e información de los servicios de transporte urbano de Toledo.	100,00
6.- MARTIN GARCIA, PILAR	2	Dulces, frutos secos y juguetería.	100,00
7.- CERVANTES MARTIN, ARANZAZU	3	Comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos con vendedor.	97,69
8.- CAÑAS JORGE, MARIA CARMEN	11	Comercio al por menor de toda clase de prendas para el vestido y tocado.	70,00

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **la adopción del siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.-** CLASIFICAR a los OCHO (8) licitadores admitidos como sigue a continuación:

LOCAL	LICITADORES (por orden de puntuación)	PUNTOS
2	1º.- PILAR MARTIN GARCIA	100,00
3	1º.- ARANZAZU CERVANTES MARTIN 2º.- JOSE LUIS GARCIA POLAN	97,69 75,42
4	1º.- NATALIA GARCIA AREVALO 2º.- JOSE LUIS GARCIA POLAN	100,00 91,66
7, 8 Y 9	1º.- UNAUTO, SL	100,00
11	1º.- MARIA CARMEN CAÑAS JORGE	70,00
Cafetería-Restaurante	1º.- SERVICIOS HOSTELEROS MARIN, SL	70,00

**SEGUNDO.-** REQUERIR a los primeros clasificados de cada local, propuestos como adjudicatarios, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



(9130 / 2019)

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE  
APERTURA DE LOS SOBRES A Y B**

máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimenten los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

- 1.- Documento acreditativo de solvencia económica, en los términos establecidos en el art. 87 de la LCSP.
- 2.- Garantía Definitiva en los siguientes importes para cada local:

LOCAL	IMPORTE DE LA GARANTIA DEFINITIVA:
2	1.500,00 euros.
3	1.803,00 euros.
4	2.115,00 euros.
7, 8 Y 9	4.500,00 euros.
11	1.550,31 euros.
Cafetería-Restaurante	6.086,04 euros.

- 3.- Documento de domiciliación bancaria del precio correspondiente debidamente cumplimentado.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,  
FDO. SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*